



# PLAN PRINCIPAL *de* Servicios para el Desarrollo

Reunión del Grupo de Trabajo 1

19 de diciembre de 2024

# Organización



- Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta “Interpretación”. Luego haga clic en “Spanish” y seleccione “Mute Original Audio”.



- Los intérpretes de ASL se han “destacado” y está activo el subtítulo automático de Zoom.



- Esta reunión se está grabando.

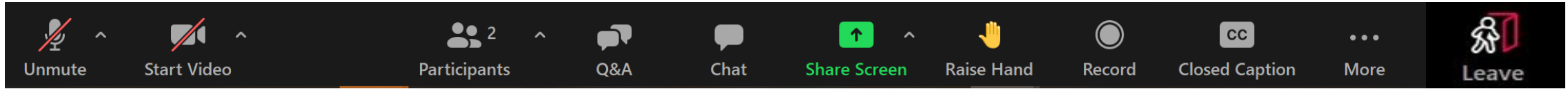


- Los materiales están disponibles en [la pagina web del Plan Principal](#).



- ¿Tiene preguntas? ¿Comentarios? Envíe un correo electrónico a [DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov)

# INSTRUCCIONES DE ZOOM



Los miembros del comité pueden activar el sonido de su micrófono cuando sea su turno de hablar

Los miembros del comité pueden encender o apagar sus cámaras web aquí

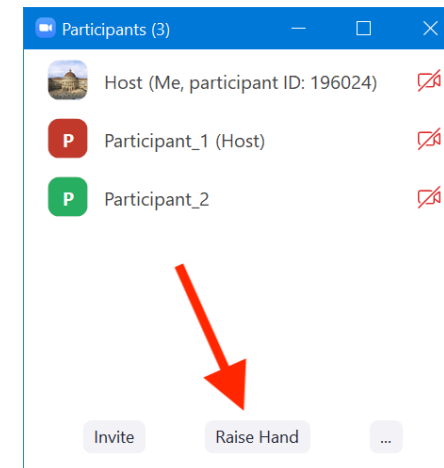
Los participantes siempre podrán utilizar la función de preguntas y respuestas para hacer preguntas y comentarios durante las reuniones. Además, la función de chat estará abierta a menos que suponga una barrera de accesibilidad para un miembro del comité.

Levante la mano cuando desee hablar. Es posible que necesite hacer clic en “Participantes” y se abrirá una nueva ventana donde podrá “**Levantar la mano**”

Salga del seminario web al final de la reunión



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté usando
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para participantes que solo usan el teléfono



## Orden del Dia

- Bienvenida y presentaciones
- Revisar el Proceso y Cronograma del Grupo de Trabajo 1
- Enfoque de Hoy
- Refinar recomendaciones seleccionadas (con Pausa)
- Revisar los Próximos Pasos y Próximas Reuniones
- Comentario del Publico en General

# Acuerdos de Participación en Reuniones

1. Mostrar respeto hacia los demás
2. Escuchar para comprender
3. Crear un espacio seguro para conversaciones difíciles
4. Compartir tiempo y espacio para que todos contribuyan
5. Apoyar un entorno inclusivo
6. Abrazar la sabiduría colectiva
7. Construir Comunidad
8. Trabajar en Equipo

# Proceso y Cronograma del Grupo de Trabajo

**El grupo de trabajo 1 se reunirá mensualmente durante 7 meses. Desarrollaremos recomendaciones para el Plan Principal de Servicios para Personas con Discapacidad.**

2024					2025	
Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Reunión de lanzamiento del grupo de trabajo 	Utilización de la herramienta de equidad para debatir ideas sobre la prioridad 1 	Utilización de la herramienta de equidad para debatir ideas sobre las prioridades 2, 3 y 4  	Perfeccionamiento de las recomendaciones 	Perfeccionamiento de las recomendaciones 	Perfeccionamiento de las recomendaciones	Finalización de las recomendaciones
					 <p>Presentación de las recomendaciones preliminares al Comité del Plan Principal</p>	

# Prioridades del Grupo de Trabajo 1

1. Generar confianza en los sistemas del Centro Regional y otros sistemas, particularmente para las personas de color.
2. Asegurarse de que toda persona elegible para recibir servicios conozca, comprenda y reciba servicios individualizados y oportunos, independientemente de su edad, acceso al idioma, raza, etnia, ubicación u otras características.
3. Garantizar que las personas tengan opciones y control sobre sus vidas haciendo de la autodeterminación el núcleo del sistema de discapacidades del desarrollo.
4. Garantizar la equidad de acceso y opciones en los servicios del Centro Regional para respaldar la coherencia en la experiencia de las familias y las personas, al tiempo que se asegura un sistema centrado en la persona.

# Borrador Inicial de Recomendaciones

Prioridades	Borrador inicial de recomendaciones
1	#1-19
2	#20-33
3	#34-56
4	#57-70

**Recopilaremos y consolidaremos estas en menos recomendaciones a medida que las refinamos.**



# Proceso para Refinar Recomendaciones



- Trabajar en grupos pequeños
  - Recomendaciones del Programa de Autodeterminación (SDP)
  - Recomendación sobre conflicto de intereses en la coordinación de servicios.
- Hoja de trabajo de sitio Teams
  - Para que los miembros del grupo de trabajo propongan mejoras.
- Reuniones del grupo de trabajo
  - Para aclarar y perfeccionar algunas recomendaciones

# Enfoque de Hoy

- Para la reunión de hoy, los copresidentes seleccionaron recomendaciones preliminares para discutir.
  - Recomendaciones que los miembros del grupo de trabajo expresaron mucho interés.
  - Necesitamos más claridad y detalle
  - Relacionado con la Prioridad 3: garantizar que las personas tengan más opciones y control sobre sus vidas al hacer de la autodeterminación el núcleo del sistema de discapacidades del desarrollo.
    - No se trata del Programa de Autodeterminación (SDP)
    - Sobre la elección, la claridad y la autodeterminación en general

# Recomendaciones para debatir

## Todos apoyan la Prioridad 3: Garantizar mas opciones y control

Recomendación n.º 45: Crear un proceso liderado por personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo para actualizar y ampliar la Declaración de Derechos del Cliente.

Recomendación n.º 41: Crear más flexibilidad y creatividad para personalizar los servicios según las circunstancias y objetivos únicos de cada persona.

Recomendación n.º 34: Brindar a los clientes la opción de elegir proveedores, servicios y proveedores individuales.

Recomendación n.º 35: (si el tiempo lo permite) Brindar a los clientes acceso directo a los responsables de la toma de decisiones en el desarrollo de su plan de programa individual y en otras decisiones de servicio.

***Para discutir todas las 4, necesitaremos dedicar no más de 25 minutos a cada recomendación.***

# Después de nuestra discusión de hoy



- Después de discutir una recomendación hoy, preguntaremos si alguien se ofrecerá voluntariamente para:
  - Tomar la iniciativa en la revisión de la recomendación para reflejar los aportes.
  - Colóquelo en el sitio de Teams y pida a los miembros del grupo de trabajo que lo revisen.
- Los copresidentes se complacen en apoyar a este voluntario.

# Refinar Recomendaciones de Borrador



## Recomendación de borrador n.º 45, idioma original:

Crear un proceso para involucrar a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo en la revisión periódica de la Ley Lanterman y abogar por la actualización y ampliación de los derechos de las personas a las que sirve esta ley.

# Refinar Recomendaciones de Borrador

## ***Recomendación de borrador n.º 45, lenguaje revisado.***

Crear un proceso de actualización de la Declaración de Derechos de la Ley Lanterman, dirigido por personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, con el propósito de fomentar la autodefensa y honrar y respetar nuestras experiencias.

- Esta Declaración de Derechos actualizada se adoptaría como ley.
- Se elaborarán e implementarán procedimientos de aplicación para garantizar que todas las entidades y el personal se adhieran a la Declaración de Derechos.
- La ley actualizada incluiría un proceso para que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo revisen y actualicen la Declaración de Derechos con el fin de que los derechos sigan siendo relevantes para nuestras vidas.
- Si no es a través de un proceso legislativo, entonces esta recomendación debe ser adoptada a través de un proceso de política interna por la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California y el Departamento de Servicios de Desarrollo.

# Refinar Recomendaciones de Borrador



## ***Recomendación Preliminar n.º 41:***

Crear más flexibilidad y creatividad para personalizar los servicios según las circunstancias y objetivos únicos de cada persona. Esto debería incluir la oferta de actividades intelectualmente desafiantes y entrenamiento social para personas con bajas necesidades de apoyo.

## ***Pregunta para discusión:***

- 1) ¿Cuáles son las formas concretas en las que los servicios y apoyos podrían ser más flexibles y personalizados? ¿Cómo podría verse esto?

# Refinar Recomendaciones de Borrador



## ***Recomendación Preliminar n.º 34:***

Ofrecer a los clientes la elección de seleccionar entre proveedores, servicios y proveedores individuales, incluyendo la elección de coordinadores de servicios. Cuando haya opciones, el cliente debe decidir, no el centro regional.

## ***Preguntas para discusión:***

- 1) ¿Qué están experimentando las personas ahora?
- 2) ¿Cuáles son las formas concretas de crear más opciones para las personas?



# ***DESCANSO***

# Refinar Recomendaciones de Borrador

## Recomendación Preliminar n.º 35:

- **Parte 1:** Brindar a los clientes acceso directo a tomar decisiones en el desarrollo de su plan de programa individual (IPP) y en otras decisiones de servicio.
- **Parte 2:** Esto significa dar a los coordinadores de servicios la autoridad para aprobar el IPP como parte de un proceso de planificación colaborativa con el cliente, en lugar de que los coordinadores de servicios transmitan información a un gerente y/o equipo clínico o comité que toma decisiones sin que el cliente este presente.
- **Parte 3:** Requerir que a los clientes se les proporcionen explicaciones verbales y escritas de todas las aprobaciones y denegaciones de servicios
- **Parte 4:** Crear un conjunto estatal común de “excepciones” específicas que justifiquen la revisión por parte de un “comité de excepciones”. Este comité se reuniría con la persona para comprender mejor el asunto y explicarle la decisión del comité directamente a la persona, así como por escrito y en un lenguaje sencillo.

# Refinar Recomendaciones de Borrador



## ***Recomendación Preliminar n.º 35:***

***Parte 1:*** Brindar a los clientes acceso directo a tomar decisiones en el desarrollo de su plan de programa individual (IPP) y en otras decisiones de servicio.

## ***Preguntas para discusión:***

- 1) ¿Esto está claro y completo?
- 2) ¿Alguien tiene preguntas o sugerencias sobre esta parte de la recomendación?

# Refinar Recomendaciones de Borrador

## **Recomendación Preliminar n.º 35:**

- **Parte 2:** Esto significa dar a los coordinadores de servicios la autoridad para aprobar el IPP como parte de un proceso de planificación colaborativa con el cliente, en lugar de que los coordinadores de servicios transmitan información a un gerente y/o equipo clínico o comité que toma decisiones sin que el cliente este presente.

### **Preguntas para discusión:**

- 1) ¿Esto está claro y completo?
- 2) ¿Alguien tiene preguntas o sugerencias sobre esta parte de la recomendación?

# Refinar Recomendaciones de Borrador

## **Recomendación Preliminar n.º 35:**

- **Parte 3:** Requerir que a los clientes se les proporcionen explicaciones verbales y escritas de todas las aprobaciones y denegaciones de servicios
- **Parte 4:** Crear un conjunto estatal común de “excepciones” específicas que justifiquen la revisión por parte de un “comité de excepciones”. Este comité se reuniría con la persona para comprender mejor el asunto y explicarle la decisión del comité directamente a la persona, así como por escrito y en un lenguaje sencillo.

## **Preguntas para discusión:**

- 1) ¿Esto está claro y completo?
- 2) ¿Alguien tiene preguntas o sugerencias sobre esta parte de la recomendación?

# *Próximos Pasos*

# Próximas reuniones del grupo de trabajo\*



- Martes 28 de enero de 2025
- Jueves 20 de febrero de 2025

\* Nota: todas las reuniones son de 12:00 a 3:00 PM

# ¡Gracias!

Esperamos verlos en nuestra próxima reunión.

**Miércoles, 8 de enero de 2025**

9:00 a.m. – 3:30 p.m.

Ubicación: Virtual y Presencial en: SNNLA  
1968 Adams Blvd., Los Ángeles, CA 90018



Para obtener más información, visite nuestro [sitio web del Plan Principal](#).

Envíenos sus comentarios a [DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov)



# Sesión de comentarios del público

El período de comentarios públicos se limita a no más de 30 minutos.

## Si desea comentar sobre los temas de la reunión de hoy:

- Levante la mano de "Zoom", llamaremos a las personas en el orden que se muestra en Zoom.
- Tiene 2 minutos para dar su comentario, por favor sé respetuoso con los demás que también quieren comentar.
- Háganos saber si necesita tiempo adicional como adaptación relacionada con la discapacidad.
- Envíe comentarios por escrito por correo electrónico [aquí](#). (envíe un correo electrónico a: [DSMasterPlan@chhs.ca.gov](mailto:DSMasterPlan@chhs.ca.gov))
- No podemos ayudarle con sus servicios (o los servicios de su familiar) durante el comentario público. Si necesita ayuda, comuníquese con la Oficina del Defensor del Pueblo independiente a: [Ombudsperson@dds.ca.gov](mailto:Ombudsperson@dds.ca.gov) o llame al: 877-658-9731.